



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0038      Fecha: 04 DE MARZO DE 2020      Página 1/1

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	Fecha Auto	Cuad.
08001-31-10-004 2018-00582-00	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	BENJAMIN CANO VANEGAS	MARTA AGAMEZ DAVILA	INADMITE DEMANDA Y MANTIENE EN SECRETARIA POR 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO...	03/03/2020	2
08001-31-10-004 2018-00582-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARTA AGAMEZ EN REPRESENT DE SUS MENORES HIJOS	BENJAMIN CANO VANEGAS	RECHAZA DEMANDA...SUSCITA CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA...	03/03/2020	3
08001-31-10-004 2019-00519-00	DIVORCIO	MARIA AVILA CALDERON	RAMIRO ALARCON GUERRA	RECHAZA DEMANDA DEBIDO A QUE NO FUE SUBSANADA...	03/03/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/03/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 PM.

HARBAY RODRIGUEZ GONZALEZ  
SECRETARIO